

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE COSEP,
ING. ENRIQUE BOLAÑOS GEYER, EN CASA DE ESPAÑA EL
7 DE SEPTIEMBRE DE 1985 EN OCASION A LA INSTITUCIONALIZACION
DEL DIA DEL SECTOR PRIVADO**

HOY ES 8 DE SEPTIEMBRE Y NO 7



Hoy es 7 de Septiembre de 1985, según dice el calendario; sin embargo, para nosotros, en conmemoración de este acto, hoy es 8 de Septiembre y no 7. Hubiéramos querido hacer este acto el verdadero día 8, pero la imposibilidad de conseguir un local apropiado para el mero día 8 (por ser día domingo) nos ha obligado a realizarlo hoy 7, según el calendario, o mejor dicho, hoy 8 de Septiembre, según nuestro propio y entusiasta espíritu. Da igual.

Lo importante es que para nosotros hoy es 8 de Septiembre de 1985 y en este día estamos institucionalizando, por primera vez en nuestra historia, el **DIA DEL SECTOR PRIVADO**. A partir de esta fecha, cada 8 de Septiembre será el Día del Sector Privado, celebraremos el Día del Sector Privado, conmemoraremos el Día del Sector Privado, nosotros, nuestros hijos y así también lo harán nuestros nietos porque así como nuestros bisabuelos lograron derrotar la esclavitud sureña que William Walker quiso introducir en Centro América -comenzando en esa tarea por Nicaragua- de la misma forma nuestra generación logrará también derrotar --tengan fe-- a los nuevos Walkers... que ya no son 9, quedan ya casi sólo 5.

¿POR QUE EL 8 SEPTIEMBRE ES DIA DEL SECTOR PRIVADO?

Fue el día jueves 18 de Octubre del año pasado --hace pues once meses-- que al final de una Asamblea informativa de COSEP, se aprobó por aclamación la moción que atinadamente nos propusieron nuestros socios para que fuese escogido como el Día del Sector Privado, el día 8 de Septiembre.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre que estaba siempre buscando cómo extenderle la mano a todo aquel que tuviera problemas.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre muy suave pero sincero al hablar y acérrimo enemigo de las dictaduras - de toda dictadura.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre que para ayudar a los miles de pequeños caficultores del norte del país, anduvo por valles y cañadas enseñando cooperativismo.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre que luchó por la causa de la democracia dentro de los límites del civismo y quien creía firmemente en la iniciativa privada -en el respeto a los derechos individuales- como factor indispensable para traer la paz, la justicia y el progreso a su país.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un nicaragüense -un gran nicaragüense- y quien tenía el don natural, el carisma, de un líder y daba su sinceridad, la gente lo aceptaba y respetaba.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre que llegó a ser el factor aglutinante en el sector agropecuario y los unió como gestor fundador de **UPANIC**.

Porque fue un 8 de Septiembre -precisamente el 8 de Septiembre de 1939-el día que nació Jorge Salazar Argüello.

En 1977, el ahora Comandante y Ministro del Interior, Tomás Borge, guardaba prisión y se había declarado en huelga de hambre. De esas huelgas de hambre, públicas, conocidas, porque en ese entonces esas cárceles que ahora administra precisamente el mismo Tomás Borge no eran tan secretas y aisladas de la opinión y conocimiento público, como lo son ahora.

Pues, ante esa huelga de hambre el entonces prisionero Tomás Borge, los cuatro hijos de Jorge -de Jorge Salazar- le pidieron a su papá que les acompañara en una vigilia en respaldo a Tomás Borge. Nos narra la periodista Shirley Christian del New York Times en su ya famoso libro, Nicaragua: Revolución en la Familia, que Jorge contestó a sus hijos : *"Quiero que comprendan una cosa. Ese por quien vamos a ir en vigilia y huelga de hambre es un comunista. Es verdad que está siendo maltratado y lo tienen solitario en una celda, pero es un ser humano y debe ser respetado y tratado como tal, pero él es un comunista... Ese hombre me matará"* -les dijo Jorge. *No es ni Somoza ni la Guardia Nacional quien lo hará. El día que los comunistas lleguen al poder, me matarán..."* les dijo proféticamente Jorge a sus hijos; según narra Shirley Christian del New York Times,

A partir de la muerte de Jorge por manos de la Seguridad del Estado mientras estaba desarmado -el 17 de Noviembre de 1980- atrás quedaba la luna de miel de la Unidad Nacional que hizo posible el derrocamiento del régimen somocista el 19 de julio de 1979. Atrás había ya quedado el período que alternaba entre diálogo suave y caballeroso hasta increpaciones con duro lenguaje nicaragüense entre COSEP y el FSLN. A partir del 17 de Noviembre de 1980 quedamos claramente advertidos y convencidos que la estrategia sandinista era la de aniquilar a los no marxistas en especial al sector privado, por todos los medios.

HISTORICO RETRATO DE JORGE SALAZAR

El retrato de Jorge Salazar que cuelga al centro, y que también está colocado como afiche en las oficinas o casas de pequeños, medianos y grandes caficultores, ganaderos, industriales, comerciantes... y en las oficinas de nuestras organizaciones, no es un simple retrato. Este retrato tiene una gran significación histórica.

Fue tomado el 22 de Julio de 1980, cuando Jorge, en una conferencia de prensa en el Hotel Camino Real, ante decenas de periodistas nacionales e internacionales, daba a conocer al mundo la traición del Frente Sandinista al no cumplir lo acordado y firmado por el mismo Frente Sandinista la madrugada del 4 de Mayor del 80.

Ese día Jorge, con suavidad, claridad y valentía acusaba el incumplimiento del régimen sandinista, especialmente lo referente a la negativa a ofrecer elecciones libres. Es por esto que este retrato tiene gran significado porque la decisión, la valentía y la abnegación de un hombre que quiso servir -y sirvió- a su patria.

RESULTADO DEL CONVENIO COSEP-FSLN DE MAYO 1980

Aún algunos especulan diciendo que en ese histórico arreglo de la madrugada del 4 de Mayo de 1980, el Frente Sandinista nos dio "atol con el dedo". La Historia juzgará, pero podemos estar seguros y orgullosos de saber que Enrique Dreyfus, Reynaldo Hernández y Jorge Salazar, quienes en nombre y representación de COSEP suscribieron ese histórico documento esa madrugada, defendieron con valentía la libertad y democracia; y el hecho que el Frente Sandinista no hay cumplido u parte, que haya violado el acuerdo, ayudó decididamente a comenzar a convencer a la opinión pública de que el Frente Sandinista simplemente no tiene moral.

La realidad es que ese hecho histórico sirvió para comenzar a desenmascarar las intenciones totalitarias del régimen; sirvió para forzarlos a anunciar que habrían elecciones en Nicaragua; sirvió para que Bayardo Arce se viera obligado a decir el 8 de Agosto de 1984 que las elecciones "*nos resultan estorbosas*"; sirvió, en fin, para comenzar a minar la existencia misma del régimen sandinista, en su verdadera dimensión totalitaria.

LIBERTAD ECONOMICA ESENCIAL PARA LA LIBERTAD POLITICA

Pero sobre todo -y dada la característica marxista del sandinismo- a partir de ese hecho histórico comenzamos cada vez más a convencernos que la política y al economía no son entes separados e inconexos. Ya sabemos, ya estamos absolutamente convencidos que el creer que la economía y la política no se mezclan, constituye una ilusión.

La historia nos enseña --y nuestra propia experiencia en la Nicaragua Sandinista lo confirma-- que el libre mercado económico es un requisito indispensable para la libertad política. No es un requisito suficiente, pero es un requisito indispensable.

Nicaragua bajo los Somozas, España bajo Franco, o Chile bajo Pinochet, son ejemplos de sociedades donde la empresa privada era o es al forma de organización económica, aunque no puede describirse como políticamente libres. Pero aún mucho más libertad que los ciudadanos de un estado totalitario comunista, como la Rusia o Cuba actual, en las que el totalitarismo político es consecuencia del totalitarismo económico y está íntimamente ligado al totalitarismo económico. En la Rusia de las zares y en la Cuba pre-fidelista, los ciudadanos podían incluso cambiar de empleo sin tener que pedir permiso a la autoridad política.

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL SECTOR PRIVADO

Al abordar este tema de la organización política acoplada a la organización económica, al abordar este tema básico de la organización social, debo advertir que hay momentos en la vida de un hombre -momentos como este- en que tantas fuerzas concurren y se conjugan a su alrededor, que lo que dice o predica en nombre de otros no puede menos que llevar también impreso el sello de lo propiamente elaborado por su experiencia y convicciones personales.

Por eso abordo este tema como Enrique Bolaños Geyer así también como Presidente de COSEP, ante la necesidad que este Sector Privado tiene de expresar así también como Presidente de COSEP, ante la necesidad que este Sector Privado tiene de expresar sus inquietudes -inquietudes que creo se conjugan con mis convicciones personales, en mayor o menor grado.

Libertad Económica requisito para Libertad Política. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que la *libertad económica es un requisito indispensable* -aunque reconocemos que no es suficiente, pero sí es indispensable- para la obtención de la libertad política.

Los Derechos Individuales, base para Sociedad Libre. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que la base fundamental de toda sociedad que quiere ser libre consiste en practicar el sagrado principio de *respeto a los derechos individuales* -a los derechos del Hombre.

El Derecho a la vida, derecho fundamental. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que el hombre es dueño de su propia vida y que el *derecho a la vida* -el derecho a su propia vida- es el derecho fundamental del Hombre. Todos sus demás derechos se derivan -son como corolarios- de este derecho fundamental a su propia vida.

El Derecho de Propiedad. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que este derecho a la vida significa que el Hombre tiene derecho a ganarse su propio sustento con el producto de su propio esfuerzo y guiado por su propia mente.

El Hombre tiene, por lo tanto, derechos a quedarse para sí con el producto de su propio esfuerzo (*el derecho de propiedad*), equivale a quitarle el derecho a hacer el esfuerzo; y quitarle el derecho a hacer el esfuerzo para sustentar su propia vida equivale a quitarle el derecho a la vida, que es el derecho fundamental del Hombre.

Derecho a la Libertad. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que el proceso del pensamiento es un proceso enormemente complejo que sólo la mente humana puede realizar; que no existe la mente colectiva; y que conocimiento, el pensamiento y la acción racional son propiedades del individuo. Su supervivencia depende del uso de sus facultades racionales y la *libertad* es, por tanto, un requisito fundamental de la mente humana.

El Hombre requiere pues, de *libertad* para ejecutar todos aquellos actos requeridos por su naturaleza de ser racional para obtener su propio sustento y la *libertad* es pues otro derecho del Hombre, derivado del derecho fundamental -del derecho a la vida.

Derecho a la búsqueda de su propia felicidad. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que el derecho del Hombre de realizar en libertad todos los actos a su naturaleza de ser racional para que pueda, con el producto de su propio esfuerzo y guiado por su propia mente, procurarse su propio sustento, mejoramiento y su propia realización y gozo de su propia vida, significa *el derecho a la búsqueda de su propia felicidad*. Sólo cada hombre puede conocerse a sí mismo y conocer y evaluar sus propios deseos, necesidades y aspiraciones.

Fin del gobierno, velar por los derechos individuales. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que la fuente de la autoridad del gobierno -de todo gobierno-es el consentimiento del gobernado y que no debe ser el mandamás sino sólo un sirviente o agente del ciudadano. Significa que el gobierno no tiene derechos, sólo aquellos que se le delegan para propósitos específicos; que ningún asomo de abuso o capricho debe permitírsele al gobierno al que se le asigna el uso exclusivo -el monopolio- de la fuerza con el propósito exclusivo de proteger y velar por los derechos individuales, precisamente. Si una sociedad debe ser libre, su gobierno debe estar controlado, bien controlado, con la ley.

El individuo puede hacer todo, menos lo prohibido; el gobierno sólo lo permitido. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que bajo un sistema social apropiado, el individuo debe ser legalmente libre para ejecutar cualquier acto de acuerdo a su propio juicio racional para satisfacer sus propias necesidades o deseos, excepto aquellos actos que legalmente le están prohibidos precisamente porque violan los de los demás. Por el otro lado, el gobierno (el funcionario) debe estar legalmente sujeto a no poder hacer nada, sólo aquello que le está legalmente permitido para velar y proteger los derechos individuales, precisamente.

La Constitución como base del Gobierno de Derecho. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que la Constitución -toda Constitución- debe ser una carta magna para controlar el poder del gobierno y proteger al individuo contra los posibles -y reales- abusos de ese poder contra el ciudadano; que la Constitución debe ser una limitación al gobierno dentro del principio de que el propósito del gobierno es la protección de los derechos individuales y debe pues la Constitución subordinar el poder del Estado o Gobierno, al derecho. Este es el concepto de Gobierno de Derecho: la majestuosidad atribuida a la Ley.

Igualdad de los hombres ante la ley. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que todos los hombres son creados iguales. Esto naturalmente no significa que son creados iguales ni en sus características físicas, ni en sus emociones y reacciones, ni en sus habilidades mecánicas o intelectuales. Cuando declaramos que los hombres son creados iguales, declaramos su igualdad ante Dios y, políticamente es reconocer que todos los hombres son iguales ante la Ley.

Igualdad de Oportunidad. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que ninguna acción o medida artificial de parte del gobierno o de parte de otros hombres debe impedir al hombre el libre uso del derecho de igualdad de oportunidades para poder procurarse su propio sustento con el producto de su propio esfuerzo y gozar de libertad para no sólo vivir sino disfrutar su vida según el libre uso de su propia mente. Ni el nacimiento, ni el color, ni su religión, ni su sexo, ni su filiación política, ni ninguna otra característica relevante debe determinar artificialmente las oportunidades abiertas a una persona. Sólo debe estar sujeto a su propia habilidad o capacidad.

Armonía entre Política Económica y Política Social. Hoy, Día del Sector Privado, declaramos que la política económica y la política social deben estar indisolublemente unidas; deben las dos limitarse y complementarse en forma recíproca. Una política económica sin justicia social hace fracasar la paz social y forzosamente resulta en detrimento de la economía nacional. A la vez, y por el otro lado, una política social que no toma en cuenta la eficacia y el crecimiento económico, se agota a sí misma de sus fuentes de ingresos y de producción de los bienes y servicios que necesita el hombre. Debe pues combinarse o constituirse un sistema político, económico y social en el que se armonice la utilización de la iniciativa privada como motor de desarrollo económico, junto con todo un sistema de protección y prestaciones sociales de manera que constituyan un conjunto o sistema social: Libertad personal, igualdad de posibilidades, derecho a la propiedad y creciente progreso.

Estas doce declaraciones que acabo de hacer en nombre del sector privado, en nombre de COSEP -y tal como lo advertí hace poco rato- llevan también el sello de lo propiamente elaborado por mi experiencia y convicciones personales.

LA LIBRE EMPRESA PRODUCE LIBERTAD

Estos principios que acabamos de declarar están basados precisamente en la naturaleza humana, en la propia naturaleza del hombre y su relación a su propia existencia. Estos principios reconocen que el hombre es libre para buscar su propia finalidad trascendente.

La aplicación práctica de estos principios constituiría todo un sistema político-económico-social que le permitiría al hombre existir para sí mismo, por su propio bienestar; le daría libertad y oportunidad para trabajar por el bienestar de su familia, por el bienestar de su comunidad, por el bienestar de su patria...

Con la aplicación práctica de estos principios basados en la propia naturaleza del hombre, el nicaragüense dejaría ya de ser un recurso natural que va poco a poco junto con la tierra, los bosques, las minas, etc., perteneciendo al Estado. Y recordemos que Luis XV decía: "El Estado soy yo". Nada más que Luis era uno y aquí son 9, o quizás ya sólo 5. Da igual, la diferencia es sólo de números.

El derecho de estar de acuerdo con otro hombre no es el problema en toda sociedad; es el derecho a estar en desacuerdo el problema crucial. Es la institucionalización del respeto a la mente creativa y su independencia, el problema principal. Esta es la diferencia cardinal entre la libre economía de mercado, o libre empresa, o libre iniciativa, o libertad de emprender y el colectivismo, o estatismo, o totalitarismo.

Estas doce declaraciones cobijan y engloban los principios fundamentales de la libre empresa, o iniciativa privada o libre iniciativa, cualquiera sea el nombre que se desee usar -pero que podemos también conglobarlos con el nombre de Sector Privado. Todos proyectan la verdadera imagen que resumen esas doce declaraciones: Que este sistema es tanto un instrumento así también como una consecuencia de la libertad individual.

Por eso decimos verdad cuando decimos que la empresa privada produce libertad.

Por eso decimos verdad cuando decimos que la iniciativa privada produce libertad.

Por eso decimos verdad cuando decimos que la libre iniciativa produce libertad.

Por eso decimos verdad cuando decimos que el Sector Privado produce libertad.

Por eso decimos verdad cuando decimos que sin libertad económica no puede haber libertad política -no puede haber libertad de ninguna clase.

El pequeño campesino que está demandando libertad de vender sus cosechas y se opone a los dictados de MICOIN, está demandando libertad económica y por lo tanto, quizás sin saberlo, cree en los doce principios, cree en la libre iniciativa y es, por lo tanto, sector privado.

El pequeño, mediano o gran comerciante -desde la vivandera del mercado oriental, pasando por la más pequeña pulpería, hasta el más grande almacén- que hoy pide libertad de comprar y vender y que rechaza los dictados de MICOIN, está simplemente demandando libertad económica y, sabiéndolo o no, está aplicando los doce principios; cree pues en la libre empresa y es por lo tanto, sector privado.

El trabajador que con su sueldo compra una arroba de maíz sólo para que se la confisque MICOIN, en la parada de bus, siente que le violan su libertad económica con la que también ha perdido su libertad política, pues no tiene donde recurrir a exigir justicia. En su resentimiento proyecta su creencia en estos doce principios y cree por lo tanto en la libre iniciativa de compra o no libremente una arroba de maíz.

Una vez, -y por última vez- diremos nuestro axioma: que la pérdida de libertad económica trae como consecuencia la pérdida de la libertad política y la pérdida de todas las otras libertades: la libertad de educar a sus hijos, la libertad de expresión, la libertad religiosa, la libertad de asociación sindical o política, la libertad de conciencia, etc.

Por eso, el Frente Sandinista, en su estrategia totalizante, se empeña en aniquilar al Sector Privado; se empeña en acabar libre iniciativa que traerá como ineludible consecuencia la esclavitud.

SIMILITUD ENTRE EPOCA DE WALKER CON LA DEL FSLN

Ya hace 130 años se quiso, al igual que ahora, imponer la esclavitud en Nicaragua. Ya hace 130 años, al igual que ahora, nace esa intentona esclavizante como producto de una revolución. 1854-55 marca el período de una sangrienta revolución -guerra intestina- contra el supuesto "dictador" (entre comillas) Don Fruto Chamorro. 1978-79 marca el período de una sangrienta revolución -guerra intestina- contra el dictador Anastasio Somoza. Las semejanzas y comparabilidades no nos dejan sorprendidos, van iguales. En cuanto al nombre, se llama Guerra Nacional por ser la guerra de la antigua Nacionalidad Centroamericana contra el extranjero esclavista.

Con la tolerancia y paciencia de ustedes -pues este discurso está ya resultando un poco largo- pero sabiendo que es de gran interés nacional e internacional conocer estas semejanzas y comparabilidades entre los actores, los hechos, las actitudes nacionales e internacionales y la intención de imponer la esclavitud en Nicaragua, haré una rápida pero históricamente exacta descripción de ese paralelismo entre el Walker original y los nuevos Walkers.

La medicina peor que la enfermedad. En ambas épocas, ambas revoluciones o guerras intestinas produjeron una verdadera nueva tiranía que hacía palidecer y, por contraste, tornaba el benigna a la anterior, a la que sustituía. La medicina salió pues, peor que la enfermedad que pretendía curar.

El Disfraz de Demócratas. En ambas épocas, ambos usurpadores del Poder, usaron una máscara, un disfraz de demócratas. A medida que van consolidándose en el Poder y van haciendo uso del mismo, van desnudándose y asoman así su verdadera cara esclavizante, poco a poco.

El 13 de Octubre de 1855 triunfa la revolución de entonces cuando Walker toma Granada y lanza su **MANIFIESTO A LOS NICARAGUENSES**, el que textualmente copio de la Barricada de Walker -El NICARAGUENSE- de la página 4 del 17 de Octubre de 1855.

"A las seis de la mañana de este día he ocupado la plaza de esta ciudad después de una ligera resistencia que hicieron a mis tropas de mi mando, las del supuesto gobierno legítimo... después del triunfo que debía obtener, a nadie se le ha hecho un mal personal: todas las familias que esperaban, como repetidamente lo han dicho los mentidos legitimistas, incendios, robos, asesinatos, fusilaciones e inmoralidades indecibles, han visto y han presenciado todo lo contrario -Mi deber como jefe de las fuerza expedicionarios de un Gobierno libre de principios, y que sus miras son las de un interés vital del Estado, protección al hombre laborioso, seguridad al ciudadano, impulso a las artes, a las ciencias, a la agricultura... Seguiré pues ocupado todos los demás pueblos del Estado y tendrá que perecer el que se oponga a la marcha imperiosa de mis fuerzas, las cuales admiten sin distinción de color a todo aquel que quiera adherirse a ellas".

"Los pueblos de Nicaragua no deben dejarse engañar por que esta es la verdad demostrada con los hechos, y en tal concepto, ala mano tienen su felicidad -Vedla aquí- Gobierno democrático en su verdadera significación, garantía, progreso y libertad. Granada, Octubre 13 de 1855. W WALKER."

La realidad, en ambos casos, es otra. La de 1979 ustedes y yo la vivimos y conocimos y sólo debemos mentalmente, cada quien, compararla con el fusilamiento de Don Mateo Mayorga el 22 de Octubre y la de Don Paciano Corral el 8 de Noviembre, por lo menos.

La Ley de los Ausentes. En ambas épocas se castiga a los ausentes con la "ley de los ausentes". En la Barricada de Walker -EL NICARAGUENSE- en la página 3 del 17 de Noviembre de 1855 leemos el Decreto de los Ausentes de Walker y que a la letra dice:

"Granada, Noviembre 16 de 1855. El Presidente de la República a sus habitantes: CONSIDERANDO que son muy notables los perjuicios que el público recibe de que los nicaragüenses en las actuales circunstancias sin motivos justificables se separen de sus domicilios, inspirando así desconfianza contra el orden que todos tienen de servir a la patria y contribuir a la conservación de ese mismo orde... DECRETA:

"Artículo 1. Todos los nicaragüenses que en las actuales circunstancias se hayan ausentado de sus respectivos domicilios, deberán volver a ocupar sus hogares, dentro de quince días los que se hallen en el territorio de la República; y dentro de un mes los que estuviesen fuera de ella...

"Artículo 2. Los que sin un motivo justificable no cumplieren con la obligación impuesta en el artículo anterior, incurrirán en una multa que no baje de cincuenta pesos ni exceda de diez mil pagaderos en dinero efectivo...

"PATRICIO RIVAS ... y de orden suprema lo inserto a Usted para su inteligencia, publicación y circulación... JEREZ".

Las Confiscaciones. En ambas épocas hay confiscaciones de propiedades como medida de revanchismo o castigo político. Las confiscaciones son masivas y así podemos leerlo en La Barricada de Walker -EL NICARAGUENSE- en la página 5 del 23 de Agosto del 56, bajo el título "Haciendas for Sale" (Venta del Comisionado); y en la página 4 de ese mismo número bajo el título "Estates Forfeited in Rivas District" (Propiedades Confiscadas en el Distrito de Rivas). Pues, en todo estos números de la Barricada de Walker aparecen sendas listas de propiedades que han pasado, al igual que hoy, a poder del Estado.

Como un dato curioso les diré que la finca San Jacinto -donde se libró la famosa batalla de San Jacinto- fue confiscada por Walker a mis antepasados, Don Miguel Bolaños & Hnos. Según consta en la Barricada de Walker -EL NICARAGUENSE- en la página 7 del 6 de Septiembre de 1856.

Los Internacionalistas. En ambas épocas los "internacionalistas" acuden a Nicaragua, diz que ayudar, pero más que todo a lucrarse y posesionarse de Nicaragua. Al igual que hoy, acudieron a Nicaragua ciudadanos de Estados Unidos --del norte y del sur- además de irlandeses, franceses, alemanes, cubanos, etc. y así leemos los mensajes de bienvenida y gratitud que publica la Barricada de Walker -EL NICARAGUENSE- por ejemplo en la página 3 del 22 de Marzo de 1856, bajo el título "Nicaragua Meeting in New York" (Mitín de Nicaragua en Nueva York) acusan de la invasión contra Nicaragua por las fuerzas de Costa Rica y desde Michigan, Nueva Orleans y otras ciudades se envían cartas en respaldo a la causa liberacionista de Walker -carta que son leídas en esos mítines.

Los amigos de Walker, al igual que hoy, "cabildan" a su favor en el Congreso norteamericano y el Padre Vijil (el D'Escoto de Walker) va de ministro (embajador) a Washington y le hace propaganda a Walker.

La lucha contra los Enemigos de la Humanidad. En ambas épocas se denigra al adversario y se le acusa de decir falsedades, de cometer oprobiosos crímenes y de estar luchando contra los enemigos de la humanidad. En la página 6 de la Barricada de Walker -EL NICARAGUENSE- del 14 de Junio de 1856 se publica una proclama de Walker titulada "NICARAGUENSE" en la que podemos leer las siguientes frases: *"... el triunfo obtenido sobre los costarricenses... ellos han sido vencidos... en vano publican falsedades por su calumniosa prensa... las Repúblicas vecinas injustamente nos amenazan... yo protesto que anhelo por la paz, que no quiero la guerra, pero tampoco le temo... no os dejéis alucinar de los malvados con sus lisonjas... Costa Rica, en la campaña de Rivas, cometió depredaciones, incendios, y asesinatos... mató al hombre pacífico, al prisionero de guerra, al vencido... acordaos de los escandalosos procedimientos de Guatemala en Honduras en donde el ejército invasor dejó marcados sus pasos con toda clase de excesos... (Compatriotas! ... marchemos si fuese necesario y ordenase el gobierno contra los enemigos de la humanidad y de todo bien social..."*.

Se auto-ensalzan en sus Barricadas. En ambas épocas, las respectivas Barricadas dedican sus páginas también a ensalzar a sus respectivos "libertadores". Leemos así en la Barricada de Walker -EL NICARAGUENSE- en la página 8 del 21 de Junio de 1856, bajo el título "CANCION" las siguientes estrofas dedicadas a Walker: *"Mil himnos alegres/ Patriotas cantad/ Al restaurador de la libertad. Y Nicaragua libre/ Dirá en constantes gritos/ Viva Walker invicto/ Viva el Libertados"*.

El Ejército. En ambas épocas, "el Libertador" (entre comillas) tiene su propio ejército no para la defensa del país sino para su propia defensa y también para subyugar al ciudadano, para subyugar a Nicaragua, aunque está integrado en gran medida por extranjeros.

Las Elecciones. En ambas épocas se llevan a cabo elecciones. Walker da elecciones y sale electo Presidente de Nicaragua en comicios que algunos califican tan similares y honestos como los de 1984. La Barricada de Walker -EL NICARAGUENSE- en la página 2 del 12 de Julio de 1856, bajo el título "Presidential Elections" (Elecciones presidenciales) narra textualmente: *"En algunos pueblos de Segovia y Matagalpa, el Gral. Walker obtuvo la más fuerte mayoría dada a él en cualquier parte del Estado. Los indios lo recuerdan como el gobernante más sabio y providencial que jamás hayan tenido..."*

Planes para Transformaciones Profundas. En ambas épocas los respectivos "libertadores" traen planes para transformar totalmente a Nicaragua, para imponer un nuevo orden aún en contra de la voluntad de los nicaragüenses. En su libro "The War in Nicaragua" (La Guerra de Nicaragua) en la página 243 de la edición de EDUCA, traducción de Ricardo Fernández Guardia, Walker nos describe su plan de profundas transformaciones, y cito textualmente: *"Por consiguiente... fue preciso reorganizar no solamente el Estado, sino también la familia y el trabajo... No sólo se necesitaba modificar la segunda forma del cristal, sino cambiar radicalmente la primera, y para esto era preciso poner en juego una nueva fuerza. Puede ser que se intentara llevar a cabo la reorganización de Nicaragua demasiado pronto... Tarde o temprano habría ocurrido inevitablemente el conflicto entre la antigua y la nueva forma de sociedad"*.

Estas ideas y planes fueron formulados por Walker hace casi 130 años, y así lo dije antes de leerlas, pero si no lo hubiéramos sabido de antemano, bien podíamos haber creído que fueron escritas por los sandinistas y que las estábamos copiando de Barricada.

La reorganización o transformación profunda que Walker tenía en mente, incluía la introducción de la esclavitud sureña, mientras que las transformaciones profundas que el sandinismo tienen en mente incluye la imposición del sistema esclavizante marxista-leninista. Da igual, ambas son esclavitud.

Muerte de Salazar. En ambas épocas el "Libertador" se siente traicionado; y un Salazar que había, en cada caso, ayudado en la toma del Poder, es muerto por manos del "Libertador". Don Mariano Salazar había ayudado y hasta financiado la traída del Walker original y su toma del Poder. Al descubrir las verdaderas intenciones de Walker, lo abandonan y en su lucha libertaria es castigado con la pena de muerte por "tridor".

El Salazar de nuestra época -Jorge Salazar- tuvo gran participación activa en el proceso revolucionario y en el derrocamiento de Somoza. su nombre es ahora, para los nuevos Walkers, sinónimo de traidor, de contra-revolucionario... y el resto de la historia ya todos la conocemos. Casualidad histórica que ambos eran de apellido Salazar.

Actitud de la Prensa Americana. En ambas épocas, la prensa americana inmediatamente aclamó tanto a Walker como a los sandinistas, como "Libertadores de Nicaragua". En ambos casos, algunos corresponsales o editorialistas comenzaron --en algún momento- a percibir la verdad que escondía los supuestos "Libertadores".

Horace Greely del *New York Time* fue de los primeros en denunciar las verdaderas intenciones esclavistas de Walker. James Gordeon Bennertt del *New York Herald*, aunque rezagadamente, llegó a reconocer y aceptar la verdad sobre Walker. John Nugert del *San Francisco Herald*, lo defendió hasta el final. Charles Callahan del *New Orleans Picayune*, con pistola Colt y rifle Minie derramó su sangre y murió por manos de nuestros patriotas en la Batalla de San Jacinto el 14 de Septiembre de 1856.

La cadena de televisión NBC comenzó a percibir la verdad sobre el sandinismo en 1982. Mike Wallace de la cadena de televisión CBS presentó un veraz documental en 1983. El *Washington Post* ya comienza a asomarse en la realidad sandinista. el *New Republic*, a pesar de su fama izquierdista, publicó un excelente artículo en 1984.

Sin embargo, algunos periodistas corresponsales extranjeros aún parecen permanecer congelados en su idoblegable posición pro-sandinista como la de Charles Callahan -el que murió en San Jacinto.

¿SE COMPLETARÁ LA SIMILITUD: AQUI FUE GRANADA?

Walker fue derrotado y su causa fue relegada a las profundidades del olvido. Prácticamente toda Nicaragua y toda Centro América se unieron en una sola causa para derrotarlo.

Todavía está por verse si estas similitudes, si este paralelismo que acabo de detallar, se cumplirá también de ahora en adelante con esa misma unión en defensa de la libertad.) Será así nuestro futuro? Si así fuere, veremos en cualquier ciudad de Nicaragua -o quizás en varias ciudades- nuevamente el rótulo que nos dejó Walker: *"Aquí fue Granada"*. El futuro no es un asunto del azar sino de voluntades; y como la libertad es una causa de Dios, ustedes y yo sabemos que, aunque se nos agota el tiempo, aún confiamos en las facultades superiores del hombre, confiamos en su razón y su corazón para inventar algún camino hacia la paz verdaderamente humana y duradera. Que Dios así lo quiera.

5632 Palabras.-